

AURORA

PATRIÓTICA MALLORQUINA.

DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1813.

*Los liberales de Cádiz á los liberales de las provincias,
ó sea contestacion al artículo inserto en el núm. 34.*

Compañeros y amigos: habíamos sentido todo el peso de las injusticias del reynado de los crímenes; y apercibidos para recibir serenos el torrente de infortunios que debían seguirle, nos cuidábamos poco de nuestra suerte, fijando solo toda la atencion en la que esperaba á la infeliz patria.

Apénas abandonada vergonzosamente por los tiranos domésticos, se alzó en medio de nuestro suelo nueva tiranía: un advenedizo estrangero, engañador astuto de aquel en quien reposaban nuestros cansados pechos, tentó incluirnos entre sus esclavos; y perdida ya la esperanza de romper los antiguos hierros, íbamos á desmayar, abrumados con el peso de los sufrimientos, y á llorar sin consuelo nuestra eterna esclavitud.

Así parece que lo querían los destinos; y así procuraban persuadirnoslo las almas alevosas, y los corazones débiles, que en los tiempos de próspera fortuna procuraban domeñar con altivez á los sufridos españoles, al paso que aparecieron amilanados y sin recursos en la época de la adversidad.

Fuéramos esclavos, si á los primeros hombres del tiempo de la opresion hubiéramos prestado oídos, seguido sus inciertos pasos, ó calculado con ellos sobre las ventajas ó desventajas que ofrecían nuestros recursos, comparados con los del devastador de casi toda la Europa. Enpero no fuimos, ni ya jamás seremos esclavos de aquel tirano; y esta gloria, que volará á las edades mas remotas para egeplo y admiracion de los hombres libres, la debemos á la parte mas despreciada del pueblo español. El clamó, desafió á los tiranos, corrió á la pelea, triunfó pelea aun: y el triunfo final será el fruto de esta constancia heroica, que admiran las demas naciones enternecidas y absortas.

Era natural que al primer impulso de un pueblo tan heroico enmudeciesen las pasiones, y se abandonasen á su suerte quantos hombres buenos se creían dignos del honroso título de patriotas. Así fue con efecto; y muy desde los principios de nuestro glorioso levantamiento solo algunos pocos degenerados españoles, ó se mantuvieron pasivos, ó lo que es mas doloroso, se declararon á favor de nuestros enemigos.

Sucedieronse á los primeros esfuerzos del patriotismo popular triunfos y victorias; y quando parece que debían ser mas sólidos y permanentes bajo los auspicios de un gobierno central, enpezó á variar estraordinariamente el aspecto de la guerra, sin que bastase á darla un carácter respetable el entusiasmo general, los inmensos recursos con que contaba entónces la península, y la favorable situacion en que se hallaban las provincias americanas. ¡Calamidad, por cierto, digna de llorarse, y que prueba hasta la evidencia que los hombres antiguos, de que se componia aquel cuerpo, no eran los propios para dirigir un pueblo en revolución!

Un gobierno apático, sin genio adecuado á las circunstancias de su ereccion, y adherido por hábito á los resabios antiguos, debia desacreditarse y disolverse á impulso de los infortunios que fuese provocando su ineptitud.

Así lo presagiaban los hombres de talento, y así vino á suceder; no sin gran riesgo de la patria libertad, que se vio comprometida en los últimos suspiros de la inerte junta central.

Desde que esta finalizó su desdichada carrera, ya se empezó á entrever el empuje que hacian ciertas gentes, que convertidas en patriotas despues que fueron despreciadas de los franceses, adoptaron por cálculo el patriotismo, y empezaron á trabajar por afianzar de nuevo el antiguo despotismo, para lo qual unos á otros se ayudaban, hasta que consiguieron llenar la administracion pública con las hechuras de Godoy.

Los buenos observaban este desórden; el pueblo se resentia; multiplicábanse los adversos acontecimientos; todo anunciaba el fin mas lastimoso, y ménos merecido.

No faltaron enpero almas privilegiadas que clamasen por las córtes, tantas veces ofrecidas, y sienpre reusadas por los ineptos gobernantes de la nacion. En las córtes veian los buenos el último asilo de la nave zozobrannte del estado; de ellas se prometian el remedio de los desastres que la inpolítica y la imprevision habian preparado en el Nuevo-mundo: en las córtes se cifraban las últimas esperanzas del ya agoviado patriotismo: de ellas se esperaba el órden justo, prudente y bien calculado que debia sustituir al desórden antiguo, entronizado ya otra vez contra los votos del pueblo: de las córtes, en fin, nos lisonjeábamos que saldria un torrente de luz, que disipando las densas nubes con que se ocultaban tantos y tantos malvados, los dejase á descubierto, y frustrase para sienpre sus intrigas y planes de iniquidad.

Resistióse el despotismo, patrocinado de la hipocresía y de la insipiente supersticion, á que los españoles recordasen el derecho de intervenir en los grandes negocios del Estado: ruines subterfugios, manejos mezquinos, contestaciones anbiguas, retardaciones estudiadas, y pasos indecorosos por parte de los mandones; todo se puso en movimiento para que no apareciese la representacion nacio-

nal. Pero la constancia, la virtud, la sabiduría triunfaron; tuvieron que enmudecer los déspotas; y empezó una vez á oírse la magestuosa voz del pueblo.

Entónces fue, quando olvidando los riesgos y las amarguras á que nos redujo la suerte de las armas, empezamos á gustar el dulce porvenir, que nos anunciaba el triunfo de nuestra perseverancia. „Ya serémos libres, nos decíamos unos á otros llenos de alegría: perecerá para siempre el influjo del poder arbitrario: tendremos leyes justas, dictadas por nosotros mismos, y á su imperio nos someterémos gustosos, trabajando por la felicidad de nuestra heroica patria.”

Siguieron alimentando tan dulces esperanzas las decisiones magníficas de nuestros representantes; y acaso á este tiempo ya hubiéramos llegado al término feliz de nuestros deseos, si la malicia, disfrazada de distintas maneras, no hubiera trabajado tanto para destruir la obra, conforme se iba edificando; y si una indulgencia mal aplicada no hubiese arrancado de los cadalsos las víctimas que debian haber espiado en ellos sus delitos, y escarmentado á los que se hallasen dispuestos á seguirlos en la carrera de su depravacion.

Amagaron al edificio de nuestra libertad los vicios de aquellos que se sentian agraviados con el bien de la multitud; y muy desde luego hubieran dado con él por tierra, si no se les hubiese salido al encuentro, y hecho palpable el horror que envolvian sus tramas perniciosas y anti-sociales. Pero los descontentos no fueron escarmentados, y el gérmen de la division mal sofocado comenzó á brotar de nuevo sus pestíferos frutos. La iniquidad, revestida con el manto de la piedad, se presento á la palestra; y un enjambre de hombres tenebrosos se mostró defensor de la religion santa que suponian, con estudiado aparato, en el mayor peligro.

La religion augusta, este apoyo de nuestra triste existencia, esta áncora de nuestras esperanzas, este alivio celestial que nos vigoriza en las desgracias, y nos hace fuer-

tes en los peligros, empezó á ser ultrajada por los verdugos de la humanidad: á la sombra de ella empezaron á batir en brecha á los amantes del orden, á los que decididamente sostenian las resoluciones de la soberanía, al congreso mismo de la nación, á aquel mismo congreso á quien temieron los malos ántes que existiese, y de quien únicamente podria prometerse el desventurado pueble el recobro de sus mas santos derechos, usurpados por sus despotas y tiranos.

Alentados los hipócritas con sus primeros triunfos, debidos á una piedad mal entendida, y lo que es mas doloroso, á la impunidad en que quedaron los primeros que alzaron el grito contra las reformas, comenzaron á progresar rápidamente en su marcha destructora. Esparciéronse á porfia folletos indecentes, en que se vulneraba la sábia conducta del congreso de la nación, y atacóse con bárbara osadía la reputacion de sus mas distinguidos miembros, y de los que arrostrando todo linage de amarguras, se presentaron á la faz pública para contribuir en lo que pudiesen á la ilustracion de sus conciudadanos, dándoles á conocer sus derechos, y escitándolos á despre- ciar á sus opresores, y someterse únicamente al dulce imperio de la ley.

A la indiferencia con que se consentian las transgresiones de las leyes, se siguió el desenfreno de los folletistas *antiliberales*; y el fuego horrible de la discordia iba tomando un incremento espantoso, que amenazaba por instantes á la existencia de la patria.

Era para nosotros demasiado cara la suerte de esta madre tan desventurada, para que dejásemos de clamar vivamente por remedios eficaces. Clamamos . . . volvimos á clamar, y nuestras quejas ó se desoian desdeñosamente, ó quando mas producian efectos pasajeros, que en vez de humillar, daban mas alas á los amigos del desorden, que patriocinados y sostenidos por los sátrapas del tiempo antiguo, elevados, no se sabe por que desgracia, á los puestos que únicamente debian ocupar los buenos hijos de

nuestra santa revolución, se burlaban descaradamente de las denuncias fundadas que se hacian de sus criminales procedimientos ante el tribunal de la opinion pública.

Atacados una y muchas veces por los partidarios de los abusos, heridos en lo mas vivo del honor, y espuestos á sufrir todas las amarguras que debian temerse de las maquinaciones de estos agitadores turbulentos del espíritu público, continuamos firmes en nuestro propósito, resueltos á perecer ántes que transigir con las opiniones que nos condujeron al borde del precipicio, y que tan encarnizadamente se querian llevar adelante por aquellos mismos hombres inmorales, corrompidos y viciosos, que se mostraron los mas ardientes satélites del valido; y que só color de piedad han trabajado y trabajan sin interrupcion por dividirnos, malquistarnos y hacernos infelices, con el fin de asegurar su prepotencia ó la dominacion de los enemigos.

Publicada nuestra inmortal *constitucion*, jurada y aplaudida por los pueblos, ninguna cosa restaba sino confiarla á manos que la amasen, y que fuesen de acuerdo con sus benéficos principios. Solo así podia gustar el agobiado pueblo del consuelo que merecian sus sacrificios, poniéndole en estado de comparar su antigua suerte con la que debia prometerse bajo los auspicios de este nuevo código, dictado por sus representantes.

A objeto de tanto interes y trascendencia encaminamos nuestras miras: hicimos presente que los hombres del desorden no eran los llamados para establecer el imperio de las leyes. Si nuestras quejas y esfuerzos no han correspondido á los deseos de los buenos, y si aun se oyen los gemidos de los pueblos y de los particulares, y las maldiciones de los patriotas contra los transgresores del código fundamental de la monarquía, no es culpa nuestra; sino un efecto terrible de la desgracia que nos persigue.

La libertad de la prensa combatida; las asechanzas que los genios tenebrosos han puesto á la seguridad individual del ciudadano; los embates de los perversos contra la representacion legal de la nacion: en una palabra, los ar-

dides y maquinaciones de la hipócrésia, del fanatismo, del interés privado, del ánsia devoradora de tiranizar, han sido enemigos con quienes constantemente hemos combatido, y de cuya audacia hemos sufrido insultos de toda especie.

¿Que mas podíamos hacer? Lo hemos hecho, y no desmayaremos en nuestra empresa: acaso seremos víctimas de nuestro celo, de nuestro amor decidido á la dignidad de los españoles... nada importa: sálvese la patria, y mas que nosotros perezcamos. Quizá no está léjos el dia en que la nacion despierte de ese sueño profundo en que la han mantenido sus enemigos; y entónces conocerá á sus buenos hijos, y tratará con indignacion á los que aparentándola amor, trabajan por degradarla, enbrutecerla, y echarla nuevas y mas pesadas cadenas.

Sea pues esta dulce esperanza, amados compañeros, la que nos anime en el espinoso camino que hemos emprendido; y despreciando todo temor, toda amenaza, toda seducción, dediquémonos de hoy mas á contribuir á que se respete la sagrada constitucion que hemos jurado, á que el pueblo conozca la sabiduria y justicia de sus preceptos; á que desaparezcan las preocupaciones y los tristes resabios del fanatismo, del poder arbitrario y de la administracion corrompida del tiempo de nuestra infamia, para que nuestra heroica nacion llegue á gozar tranquilamente la independencia, la libertad y las ventajas que tan justamente merece por sus virtudes y sacrificios.

(R. G. núm. 570.)

La siguiente representacion, que ha dirigido á las córtes el ayuntamiento de Valls, nos ha sido remitida desde Sitges por encargo del mismo ayuntamiento, para que la insertemos en este periódico.

Señor.—La infraccion mas irritante de las leyes constitucionales, y un horrendo atentado cometido á la faz de un pueblo numeroso contra las personas del alcalde y

concejales que representan, llaman en este momento la soberana atencion de V. M., y claman altamente por un castigo egenplar, capaz de contener al miserable que tenga el atrevimiento de hollar una sola página del sagrado libro, que ha fijado para sienpre los destinos de la nacion española.

Se presentó en esta villa el dia 3 del mes de diciembre, próximo pasado, el subteniente del regimiento de Gerona D. Juan Fortiana, y mandó al alcalde que tuviese prevenidas para el dia siguiente mil y quinientas raciones de pan, y sesenta de paja y cebada que debia subministrar á la division del comandante D. Juan Antonio Fábregas. Pidióle el alcalde como era regular el correspondiente pasaporte, ó bien el oficio que debia traer á este efecto, y le respondió que venia solamente con órden de palabra que le habia dado su gefe.

Esto no obstante, deseoso el alcalde de proporcionar á la tropa los subministros que se le pedian, y persuadiéndose que la falta de pasaporte ú órden equivalente podia ser efecto de un descuido involuntario ó precisas ocupaciones del comandante de la division, convocó el ayuntamiento y se dieron al instante las mas eficaces providencias para el apronto de las raciones, de manera que en la mañana del dia siguiente tenian ya prontas todas las que habia pedido aquel oficial.

Llegó la division á las once de la mañana, y despues de haber salido á recibirla el ayuntamiento, y hecho los debidos obsequios á su gefe, cuidó de alojar la tropa, y de distribuirle á cosa de las tres de la tarde las raciones de pan por medio de los comisionados que nombró al intento. Miéntras se verificaba esta distribucion, mandó tocar llamada general, se reune la tropa, y puesta sobre las armas se presenta el ayudante general con una partida en el almacén donde se repartia el pan, á presencia de los regidores decano, segundo y tercero, y despues de haber recorrido las calles en busca del alcalde,

y demas concejales, los prende y los conduce con escolta hasta el parage donde se hallaba la tropa sobre las armas.

Viéndose los recurrentes publicamente deprimidos, se encaró con el ayudante el regidor decano, manifestándole que en nada habia delinquido el ayuntamiento, y que el atentar á sus personas era una infraccion de la constitucion. Impresionado algun tanto de esta sencilla reconvencion, le permitió que hablase con el comandante, que se hallaba al frente de la tropa, y habiéndolo egecutado, no logró mas que irritarle en tales términos que le despidió con desagrado, diciéndole que no debia reconvenirle. Invocar la ley y reclamar sencillamente su cumplimiento, lo tiene por un delito este comandante. Tal es la fuerza del despotismo, y tan funestos son los efectos de la arbitrariedad, que no permite el menor desahogo al infeliz que se halla oprimido.

No contento este comandante con tener presos en el principal al alcalde y demas concejales, manda que los lleven á su presencia, y allí les insulta tratándolos de flojos; majaderos y cabezas de motin, y profiriendo contra ellos otros dicterios que todos sufrieron para evitar mayores tropelías, ménos el regidor decano, que viéndose tratado de frances, se le exaltó su honor, y contestó con entereza al comandante que era tan buen español como él, y que no cedia á nadie en patriotismo. Se enfureció entónces de nuevo aquel gefe, y reiteró sus insultos y denigrativos dicterios contra el alcalde y concejales.

Este pueblo que despreciando los riesgos y peligros que debia temer por su situacion inmediata á la desgraciada Tarragona, publicó la constitucion á la vista del enemigo, y bajo cañon como quien dice de aquella plaza: este pueblo que ha conservado sienpre su patriotismo en medio de las bayonetas enemigas, y que á su pesar ha proclamado la libertad y la independencia, que ha sancionado la constitucion, se ha visto oprimido y vilipendiado en sus representantes. ¿Y por quien? ¡Ah señor!

No por esclavos y satélites del tirano de la Europa, sino por las mismas armas españolas.

Inexorable y desapiadado el comandante Fábregas, despues de haber atentado á la seguridad personal, y menospreciado la representacion y autoridad del alcalde y concejales que recurren, dispuso que se los llevasen presos á la presencia del capitan general, sin embargo de salir en su abono, y afianzarles las personas mas condecoradas del pueblo. Y habiéndole suplicado que en atencion á la adelantada edad, achaques y dolencias de algunos de ellos, y á que debian hacer un viaje bastante largo y precipitado, les permitiese proporcionarse algunas caballerías, les contestó que á los que no pudiesen ir á pie los mandaria atar á las colas de los caballos, y dispondria que se diesen á estos dobles raciones, para que caminasen sin parar toda la noche.

¡Puede darse mayor inhumanidad, pueden imaginarse mayores insultos y atropellamientos, y puede verse mas ajada y deprimida la dignidad del hombre! V. M. ha proclamado la independencia y la libertad de una nacion, que ha hecho tantos sacrificios para evadir el yugo extranjero; pero en nuestra desgraciada patria sucede lo que en Roma que habia la libertad en la capital, y gemian las provincias bajo la mas horrible esclavitud. Los españoles son libres á la vista de V. M., pero son esclavos fuera de ella, y lo serán hasta que á fuerza de terribles egenplares no se contenga la arbitrariedad.

Llegó á tal punto la de aquel comandante, que quando tuvo presos á los recurrentes, mandó no solo que se formase una junta ó comision interina para suplir el ayuntamiento, si que tambien se le presentasen los recibos de los últimos suministros que se habian hecho á la tropa de su mando, y apenas los tuvo en su poder quando hizo mil pedazos de ellos. En vista de tales atentados, y como siguiendo el egenplo de su gefe, el teniente D. Santiago Ventura se presentó ante la casa del alcalde

primero, aménazó saquearla, pasando al registro de ella, y á consecuencia de esto se propagó la voz entre la tropa de que iban á ser fusilados los individuos del ayuntamiento.

Sería molestar la preciosa atención de V. M. detenerse en manifestar los pormenores y los demás insultos y vejaciones que cometió el comandante Fábregas en los días 4. y 5. de diciembre que permaneció en esta villa, pues que constan con toda estension en la sumaria información que se acompaña. Los que se han referido bastarán para escitar la justa indignación de V. M. para que descargue el terrible brazo de su soberana autoridad contra un gefe militar que ha violado tan escandalosamente la constitución, y ha tropellado con tanta arbitrariedad los respetos mas sagrados, y los derechos mas imprescriptibles del ciudadano.

Sirvasé V. M. tener en consideracion los males que resultarian de la impunidad de tamaños atentados, si por desgracia se repitiesen con frecuencia, y si con ellos llegasen á aburrirse de manera los pueblos que se creyesen mas oprimidos por la fuerza española que por la enemiga. ¡Que decaecimiento, que apatía se observaria en ellos! ¿Qué débiles serian entonces los esfuerzos que opondrian para resistir la tiranía de afuera! Y cuando por un conjunto de felices ocurrencias políticas pudiéramos evadirnos de ella, y nos quedásemos con la de dentro, ¿serian suficientemente compensados tantos y tan extraordinarios sacrificios como ha hecho la nacion? ¿se cumplirian nuestros votos? No por cierto, si el pueblo español emprendió y sostiene esta terrible lucha por su independencia y libertad. V. M. ha fijado las bases de estos preciosos derechos, y para sostenerlos no basta espelar al enemigo de nuestro suelo, es necesario quitar toda arbitrariedad á los que mandan, y mientras haya un ciudadano que sea superior á la ley, y hasta que nadie pueda abusar impunemente de su autoridad, no seremos libres, no se habrán llenado nuestros deseos.

El alcalde y concejales que recurren, han sido oprimidos y atropellados por un gefe militar, que ha atentado á sus personas, ha profanado su autoridad; y piden á V. M. un castigo egenplar y una satisfaccion tan pública como ha sido la ofensa. Este numeroso pueblo ha visto hollados sus derechos, y violadas las leyes constitucionales, ha visto degradada la dignidad del hombre, y mofada y escarnecida la autoridad que habia conferido á sus répresentantes con arreglo á la constitucion; y espera con ansia el resultado de esta representacion para saber si ha de mirar aquel sagrado libro como un depósito de sabiduría que le ha manifestado inútilmente sus derechos y su felicidad, ó si ha de ser el apoyo del ciudadano, y la fuerte muralla donde se han de estrellar la tiranía, el despotismo y la arbitrariedad. = Valls 28 de febrero de 1813. = Señor: = A. L. P. de V. M. = José Antonio Arnet alcalde. = Manuel Arbó regidor decano. = Juan Ramon Coll. = Juan Cañellas y Roig. = Pedro Juan Tomas. = Andres Clariana. = Francisco Rodon.

A la diputacion del principado.

Escmo señor. = El alcalde y concejales abajo firmados, representan á S. M. los atentados que violando escandalosamente la constitucion, cometió contra sus personas el comandante D. Juan Antonio Fábregas, en los dias 3, 4 y 5 de diciembre que permaneció con su division en esta villa; y como una de las mas nobles atribuciones de ese respetable cuerpo sea la de zelar, y dar parte á las córtes de las infracciones de las leyes fundamentales que observe en la provincia;

Suplican á V. E. se digne elevar á S. M. la adjunta representacion, acompañándola con el zelo, eficacia y prontitud, que merece un negocio que tanto ha de influir en la felicidad de los pueblos. Valls 28 de febrero de 1813. = Escmo señor.

DIALOGO.

EL PROCURADOR — EL CENSOR.

Procurador. *Ya puedes ¡oh Panés! tu terso alfange
Y tu clásica pluma ir disponiendo.*

Panés. *Mi pluma. . concedido; mas mi espada
No saldrá á relucir: no soy guerrero.*

Proc. *¿Pues que diablos te sirve?*

Panés. *Si la gasto,
Si nunca la abandono, si la llevo
Á la imprenta, al café, por mar, por tierra,
Quando medito, quando como, y duermo;
Si de sebo, de harina, de pomadas
Mi gran cabeza sin cesar jalvego,
Si en mis tontillos la dorada llave
Se ve desde una legua ir reluciendo;
Es por no parecerme nunca, en nada,
Á esa bestia pandilla de modernos,
Y que admiren en mi los atavios
De un noble, antiguo, y rancio caballero.*

Proc. *¡Bien pensado, Panés! Así me gusta
¡Oh! Si la España produjese á cientos
Marqueses como tú! . Mas por desgracia
De este menguado y detestable tienpo,
No hay dos cabezas que la tuya iguallen
Desde el golfo de Bóthnia hasta Marruecos.*

Panés. *Suspende tus elogios. ¿Que ha servido
Mi incesante escribir? A pesar nuestro
Veo, Procurador, que en este Cádiz
El liberal partido va en aumento.*

Proc. *No desmayes, marques. Llegará el día
que el fatal rayo vibre ayrado el cielo,
Y esa logia infernal de francmasones
En vil ceniza y humo convirtiendo,
Tenga tan triste fin, como sin causa
Nuestros regentes ¡oh dolor! tuvieron.*

Panés. *¡Ah! buen procurador. . . no me recuerdes
Época tan fatal: de luto eterno,
De oprobio y deshonor en tal conbate
Los serviles pendones se han cubierto.
Ni de Simon los lánguidos gemidos,
Ni de Ostolaza el aguerrido pecho,
Ni de Inguanzo el furor brotando pestes,*

Ni la oriental mollera de Ferreros,
 Ni los ardientes votos de Llaneras,
 De teólogos y párrocos modelo,
 El crudo golpe á detener bastaron.
 ¡Que bien iba las cosas disponiendo
 La difunta rengencia! En este instante
 Yo con mi alguacilesco caducéo
 Entregando á las llamas estaria
 La inmunda grey de pèrfidos ateos.
 ¡Hijos de mis entrañas, ex-regentes!
 ¡Oh! que amargo dolor quedará impreso
 En nuestros corazones recordando
 Que pérdida hizo España con perders.
 ¡Oh! con que noble afan á la censura
 Lanzabais los absurdos papelejos
 Que á Esperanza asustaban! Con que fuerza
 Arrancasteis de Cádiz el gobierno
 Al francmasón Valdes, por su osadía
 De meter por los ojos los decretos
 Al clero gaditano, y á un cabildo
 De potentes canónigos conpuesto!
 Vos, si á los frayles protegiera un mulo,
 Le dariais en pago un ministerio:
 Vuestra conducta, en fin, nos ofrecia
 Un pronto porvenir el mas risueño;
 Pero todo de un soplo lo arruinaron
 Los hijos de Voltaire y de Jansenio.
 Mal va Procurador.

Proc. ¿Qué? ¿te acoquinas?
 ¿Piensas que ya lograron sus intentos
 Los viles francmasones, porque en Cádiz
 Los decretos leyó sumiso el clero,
 Y no quiso el martirio? . . .

Panés. Te equivocas,
 Que harto martirio padeció leyendo.

Proc. ¿Piensas que solo en Cádiz está España.
 ¿Los mandones de fuera no son nuestros?

Panés. Si: nuestros son . . . pero con tal trastorno
 Ó mudan de conducta ó van al suelo.

Proc. Tu deliras, Censor . . Si te arrepientes . . .

Panés. Yo! . . primero morir, no me arrepiento;
 Mas siento un no-sé-que . . .

Proc. No sientas nada:

*Anda, vete, y escribe. Tente tieso
 Que guta cavat lapidem: mi pluma,
 Si en Cádiz no aprovecha, estoy muy cierto
 Que en las provincias obrará prodigios. . . .
 A este tiempo, Censor, sigue otro tiempo.
 Triunfen en Cádiz, triunfen los malvados;
 Pero salgan de aquí, verán el gesto
 Que por allá les ponen frayles, curas,
 Berengenistas, todos. . . Mi dinero
 Y mi sudor me cuesta ir preparando
 Su merecida destruccion que anhelo.
 Con que agur, Censor mio. Vete, escribe.
 Panés. Adios, Procurador! sosten mi aliento;
 Y cuenta con mis fuerzas y mi pluma
 Hasta que arder veamos el congreso.*

El Mismo.*

IMPRESO.

El frayle y el togado. Este papel infernal, publicado el JUEVES SANTO!! por el libelista de profesion fray Bartolomé Altemir, es el panegírico mas elocuente que pudiera hacerse del integro, sabio y virtuoso magistrado D. Isidoro de Antillon, y al mismo tiempo la prueba mas palpable de lo que son los frayles, de la sublimidad de su religion y de la santidad de su moral. Demuestra hasta la evidencia la verdad de quanto dijimos en el núm. 56 de este periódico, y nos confirma en el propósito que hemos hecho de mirar sienpre con el mayor desprecio á estos hombres degradados, incapaces de ningun sentimiento de honor, y oprobio de la sociedad que los tolera en su seno. Penetrad quanto ántes, ¡ó padrés de la patria! en las oscuras cavernas donde se abrigan esos monstruos, que escogen para egecutar sus maldades el mismo dia en que se celebran los misterios mas augustos de nuestra religion; destruid los iniquos privilegios de que disfrutaban; hacedlos trabajar y ser útiles á la nacion; y quitadles la maléfica influencia que egercen en un pueblo dócil, de cuya ignorancia, y por consiguiente de cuyas desgracias han sido y son en el dia el principal instrumento.

Jaen 14 de marzo. — La órden general de este dia, comunicada por el señor Ferraz, gefe del estado mayor, al tercer egército, para hacerle saber el nonbramiento de la regencia provisional, termina con estas notables palabras. — „Este egército, que tantas pruebas ha dado en el canpo del honor de estar sienpre dispuesto á verter hasta la última gota de su sangre en defensa de la libertad de su patria, no dará un paso atras hasta conseguirla; á no ser que el mismo amor á la libertad le enpeñe en refrenar las miras de algun ambicioso que intente destruirla; pues los bizarros militares que le componen no sufrirán jamas ningun linage de cadenas, sea el que fuere, por estar en contradiccion con su acendrado y puro patriotismo. Tal es el sentir del tercer egército, de que tambien se halla penetrado su general en gefe; y responde de la adhesion y obediencia de todo él á las legítimas autoridades; la que puede asegurar á la faz de la nacion. Se leerá esta órden el dia 18 del corriente en los respectivos cantones de las divisiones, formados los cuerpos al órden de parada; y concluida su lectura, se gritará tres veces; ¡viva la nacion! ¡viva el augusto congreso que defiende sus derechos!”

Sevilla 16 de marzo. — Publicóse al fin en las parroquias de esta ciudad el manifiesto de las córtes sobre la inquisicion.

Cádiz 21 de marzo. — Háblase con entusiasmo de algunos pasos enérgicos de la actual regencia, que acreditan igualmente su ilustracion y su patriotismo. = Dícese aparecer ahora que la anterior regencia libraba 40 rs. mensuales para sostener el original periódico titulado *Procurador general de la nacion y del rey*, vulgo de la racion y del bey.

Idem 24. — Se espera con viva ansia la remocion de secretarios del despacho; y se dice que al señor Góngora se le ha admitido ya su dimision.